

Año 22• No. 8061

Edición de 32 páginas
Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

MARTES 17 de Diciembre de 2013

...DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL!!



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, AUTORIZADO y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CAMAROMENSA S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada, CAMAROMENSA S.A., aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante La Notaría Sexta Encargada del Cantón Machala, el 01 de Noviembre de 2013, y fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.13.0563 de 13 de diciembre del 2013.

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá "**ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SOCIAL.**- El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$41,600.00). El capital social de la compañía es de VEINTE MILOCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 20,800.00) dividido en VEINTE MILOCHOCIENTAS (20.800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.00) cada una. Los títulos serán suscritos por el Presidente y Gerente General".

Machala, 13 de diciembre del 2013

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS MACHALA